

Las relaciones entre el Perú y el Brasil. Evoluciones recientes y perspectivas de futuro

Rómulo F. Acurio Traverso*

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

RESUMEN

Este artículo revisa el estado actual, los avances en curso y la proyección futura de las relaciones entre el Perú y el Brasil, consideradas desde las perspectivas de la integración fronteriza y la cooperación, la relación económico-comercial, el diálogo político y de seguridad, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo sociocultural, procurando identificar elementos los principales progresos, obstáculos y perspectivas promisorias en cada tema.

Palabras clave: Perú-Brasil, cooperación transfronteriza, integración fronteriza


Peru-Brazil Relations. Recent Developments and Future Prospects

ABSTRACT

This article reviews the current status, ongoing progress, and future prospects of relations between Peru and Brazil, considered from the perspectives of border integration and cooperation, economic and commercial relations, political and security dialogue, environmental sustainability, and sociocultural development, seeking to identify key elements of progress, obstacles, and promising prospects in each area.

Keywords: Peru-Brazil, cross-border cooperation, border integration

* Licenciado en Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú, máster en Filosofía por la Universidad Panthéon-Sorbona y máster en administración pública del Harvard Kennedy School. Es diplomático de carrera y ha ejercido funciones en París, Roma, Viena, Dubái y Santiago de Chile. Actualmente es embajador del Perú en Brasil. E-mail: racurio@reee.gob.pe

 <https://orcid.org/0009-0006-5080-7138>

1. INTRODUCCIÓN

Nos aproximamos a la conmemoración del bicentenario de las relaciones bilaterales del Perú con Brasil, marcada por la llegada a Río de Janeiro, en agosto de 1826, del primer cónsul y encargado de Negocios peruano, Domingo Cáceres, y su reconocimiento formal como representante oficial de la nueva república peruana, el 3 de febrero de 1827, por el emperador Pedro I y su corte.

Son casi dos siglos de una vecindad real, forjada por un diálogo político fluido y confiado, por múltiples espacios de cooperación sectorial y por cifras de comercio, inversiones y turismo en continuo crecimiento. Al mismo tiempo, se trata de una historia signada por la potencialidad, porque es evidente que solo se ha explorado una parte mínima de las oportunidades de integración y de colaboración que existen entre los dos países (Novak y Namihás, 2012).

Por ello, es útil revisar brevemente el estado actual y las perspectivas de la relación con Brasil en cinco dimensiones: fronteriza, económica, política, ambiental y sociocultural.

2. INTEGRACIÓN FRONTERIZA Y COOPERACIÓN: ENTRE LA DISTANCIA Y EL ENCUENTRO EN LA AMAZONÍA

En la dimensión fronteriza y de cooperación, como sabemos, la historia vecinal ha debido sobreponerse a la enorme y milenaria distancia de la Amazonía, con interacciones menores e intermitentes de exploradores, comerciantes y pobladores que surcaron el río Amazonas, notoriamente durante el auge del caucho en el s. XIX e inicios del XX.

Con ese trasfondo, la primera década de este siglo significó un viraje importante al abrir un nuevo espacio posible de integración, esta vez entre el sur peruano y los Estados brasileños de Acre y Rondonia, una ruta aún muy poco aprovechada por las economías y sociedades de ambos países.

Por eso es importante que, en la última década, se venga produciendo un gradual reconocimiento brasileño, tanto político como empresarial, de que el epicentro de su economía se esté trasladando progresivamente hacia el oeste, arrastrado por el *boom* de la agroindustria en Mato Grosso y Goiás y que, por tanto, el país debe integrarse más a sus vecinos andinos, a los que necesitará vender y comprar más para fortalecer y diversificar su economía.

A ello se suma, en el tercer mandato del presidente Lula, el reinicio de una política exterior integracionista, volcada a reconstruir la cooperación sudamericana

en infraestructura, seguridad y otros temas, en el marco del llamado Consenso de Brasilia (Consenso de Brasilia, s. f.).

Así, en los dos últimos años observamos, del lado brasileño, decisiones para invertir en la mejora física de los dos ejes que conectan con el Perú, es decir las rodovías nacionales que se enlazan a la interoceánica y la hidrovía del río Amazonas desde Manaus, así como medidas para incrementar los servicios migratorios y aduaneros en las fronteras Assis – Iñapari y Santa Rosa – Tabatinga, para facilitar el tránsito de personas y mercancías¹ (Ministério do Planejamento e Orçamento, 2024).

Hay que subrayar que los siete estados brasileños más cercanos al Perú (Acre, Rondonia, Amazonas, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Goiás, Distrito Federal)², ya constituyen un mercado atractivo de 25 millones de consumidores, de creciente poder adquisitivo, mayor por sí mismo a varios mercados vecinos del Perú.

Esto explica la actual renovación de los mecanismos de diálogo vecinal. En 2023 entraron finalmente en vigor las tres zonas de integración fronteriza (ZIF), acordadas en 2009³ y, a inicios de 2024, se reunieron en Río Branco e Iquitos, respectivamente, los nuevos Comités de Frontera Amazónico Sur y Norte⁴, que se congregarán por segunda vez en el primer semestre de 2025, al tiempo que se prepara la creación de un nuevo Comité de Frontera Centro, para afianzar el diálogo entre la Región Ucayali y el norte del estado de Acre.

Asimismo, se han reanudado, en 2023 y 2024 —después de varios años de inactividad— los encuentros del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio Fronterizo (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 19 de abril de 2024) y del Grupo de Trabajo sobre Salud en la Frontera Perú-Brasil⁵; y se espera concluir pronto un acuerdo para el transporte de bienes y mercancías desde Puerto Maldonado a Puerto Esperanza, a través del río Purús, en territorio brasileño, para atender a esa población

¹ En el marco de las llamadas «Cinco rutas de la integración» promovidas desde 2023 por el Ministerio de Planificación y Presupuesto del Brasil (Ministério do Planejamento e Orçamento, 2024).

² Véase Laurente y Filippi (2021).

³ Véase el *Acuerdo marco entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil para el establecimiento de la «Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil»* (2009, 11 de diciembre).

⁴ Los comités de frontera Amazónico Norte y Amazónico Sur fueron creados en la XII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y la VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza, las cuales se realizaron de manera virtual el 16 de setiembre de 2020, «con el fin de promover la integración fronteriza en beneficio de las poblaciones locales de ambos países» (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 16 de setiembre de 2020).

⁵ Se debe recordar que la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Brasil - Perú (CVIF), creada por el acuerdo de 2009, CVIF cuenta con tres comités fronterizos y diferentes grupos de trabajo, tales como el Grupo de Cooperación Ambiental Fronteriza (GCAF) y el Grupo de Trabajo de Salud Fronteriza (Agencia Peruana de Noticias – Andina, 19 de abril de 2024).

peruana que sufre de un agudo aislamiento geográfico. Por otro lado, continúan las consultas para acordar condiciones y costos de aeropuerto doméstico a algunos aeropuertos de frontera en ambos países.

A su vez, la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Perú-Brasil ha proseguido sus reuniones en 2023 y 2025 para apoyar las permanentes tareas de construcción e inspección de hitos en la larguísima frontera que nos une, de casi tres mil kilómetros de extensión⁶.

En materia de cooperación vecinal, en el último quinquenio se intensificó la cooperación humanitaria con el Brasil, con el envío por parte brasileña de importantes donaciones de vacunas y medicamentos para atender las necesidades de poblaciones vulnerables. En contrapartida, cabe destacar la oportuna y valorada donación realizada por el Gobierno peruano a favor de la población afectada por las graves inundaciones ocurridas en el estado de Río Grande do Sul en mayo de 2024 (Andina, 19 de julio de 2024).

De otro lado, en este recuento se debe consignar la IX Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica Perú-Brasil (realizada en Lima, del 19 al 23 junio de 2023), que puso en marcha el Programa de Cooperación Técnica 2023-2025 con cinco proyectos en temas de salud, agricultura, acuicultura, combate a la corrupción y sistema agroforestal, incluyendo uno en el que el Perú actúa como oferente por primera vez (Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, 23 de junio de 2023).

Sobre esa base, se debe destacar la realización en Lima, el 28 de agosto de 2024, luego de cuatro años sin sesionar, de la VII Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza – CVIF (Andina, 29 de agosto de 2024), en la que se destacó la complementación entre la carretera interoceánica que une al Perú y el Brasil con los puertos peruanos, en especial Chancay; se resaltó la importancia de mejorar los servicios de control fronterizo migratorio, aduanero y sanitario; se acordó avanzar en la conectividad digital y telecomunicaciones; y se programaron ruedas de negocios peruanas en Rondonia y Acre.

Más ampliamente, se puede decir que crece el interés político y empresarial brasileño en la salida bioceánica por el Perú, acicateada por el potencial que se vislumbra en Chancay, pero también por nuevas estrategias de negocios en los estados de Acre, Rondonia,

⁶ Efectivamente, en agosto de 2023 se llevó a cabo la XVI Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Perú-Brasil, en la cual se aprobaron diversos acuerdos, entre ellos el Plan de Trabajo para el periodo 2023-2024 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 10 de agosto de 2023).

Mato Grosso y Amazonas para exportar al mercado peruano, y desde allí al Asia, así como para importar bienes de consumo desde nuestro país. Una señal significativa reciente de ese interés fue el seminario organizado en setiembre de 2024, por la Zona Franca de Manaus, con el sugestivo título de «Puerto de Chancay: Oportunidades y desafíos para la integración con la Zona Franca de Manaus y la Amazonía Occidental» (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 23 de setiembre de 2024).

Sin duda, le conviene al Perú aprovechar esta coyuntura fortaleciendo la arquitectura todavía incipiente de colaboración vecinal, reseñada arriba, a condición de priorizar proyectos e iniciativas que resulten de consultas con las comunidades locales y pueblos indígenas, a fin de atender sus principales preocupaciones. En ese contexto, se debe asignar especial atención a la seguridad fronteriza, hoy agravada por la presencia de organizaciones criminales transnacionales.

En resumen, la visión a futuro con el Brasil, en temas de integración fronteriza y de cooperación, es apuntalar esta etapa de interés público y privado en la integración con el Perú, consolidar la estructura de cooperación vecinal recién creada y aprovechar el impulso económico de Chancay e integracionista del gobierno de Lula para resolver los obstáculos de infraestructura, administrativos y logísticos al comercio fronterizo, y dar mayor ambición y sostenibilidad a las conexiones terrestre y fluvial entre los dos países.

3. RELACIONES ECONÓMICAS. ENTRE EL CRECIMIENTO CENTRALIZADO, REGIONAL Y BIOCEÁNICO

En la dimensión económica, resulta obvio que el Perú, para estimular un crecimiento económico inclusivo a tasas anuales superiores al 3%, tiene interés en incrementar los flujos de comercio y turismo con Brasil, notablemente porque es el mayor mercado en la región y nuestro primer socio sudamericano.

Por añadidura, contra algunos pronósticos, la economía brasileña está volviendo a crecer —3,7% del PBI en 2024, según el FMI (EFE, 7 de marzo de 2025)— y sus perspectivas mejoran con una inflación en baja, una importante reforma tributaria aprobada (EY, 17 de enero de 2025) y avances hacia el grado de inversión, si bien subsisten alertas sobre el déficit fiscal, que puede impactar en el valor de la moneda, las tasas de interés y la inflación⁷.

En ese contexto, se debe resaltar el buen nivel del comercio bilateral, que alcanzó los 5,5 billones en 2024, manteniéndose un amplio superávit para el Brasil, aunque las

⁷ Mayor detalle véase: *Novedades Económicas*, 3 de enero de 2025.

exportaciones no tradicionales peruanas crecen sustantivamente. Brasil es el tercer país de origen de las importaciones peruanas; a noviembre del año pasado, las exportaciones brasileñas al Perú alcanzaron los US\$ 3196 mil millones, con una disminución de 7,51% con respecto a 2023, fundamentalmente debido a una caída en las importaciones de combustibles, vehículos de transporte particular y maquinaria industrial (Mollinedo Quispe, 2024).

De otro lado, Brasil fue el décimo segundo destino de las exportaciones peruanas con US\$ 1529 mil millones (62,67% de productos tradicionales y 37,33% de no tradicionales). Entre enero y noviembre de 2024, las exportaciones a Brasil sumaron US\$ 570 millones, cifra que indicó un incremento de 15,76% en comparación al mismo periodo de 2023 (US\$ 493 millones), debido principalmente a una evolución positiva de las no tradicionales, en particular la agroindustria, prendas para vestir, pesca para consumo humano directo, el sector químico y el metalmeccánico. El sector de mayor crecimiento fue la agroindustria con 82,2%, con una oferta liderada por las aceitunas (US\$ 19 millones), pasta de cacao (US\$ 17 millones), aceite de palma (US\$ 16 millones), orégano (US\$ 6 millones), arándanos (US\$ 6 millones), y manteca de cacao (US\$ 4 millones) (Mollinedo Quispe, 2024).

En ese contexto, un resultado crucial reciente fueron los acuerdos de acceso conseguidos por SENASA y el Ministerio de Agricultura de Brasil (MAPA) para el acceso, a partir de 2025, de todo tipo de cítricos peruanos al mercado brasileño (Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú, 5 de noviembre de 2024), así como el inicio del proceso para el acceso próximo de papas, flores cortadas, fresas, estacas de uvas, frambuesas y arándanos peruanos al Brasil.

Ante ello, la promoción peruana se viene enfocando en los tradicionales estados con mayor PBI y capacidad adquisitiva (São Paulo, Río de Janeiro y Minas Gerais), así como en los emergentes (Paraná, Río Grande do Sul, Santa Catarina y Bahía); pero sin dejar de dar atención especial a los siete estados brasileños más cercanos al Perú (Acre, Rondonia, Amazonas, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Goiás, Distrito Federal) que, como se mencionó, ya constituyen un mercado atractivo por sí mismo.

Por esto, debe valorarse el intensivo programa promocional que desarrolla Promperú y su Oficina Comercial en São Paulo, con apoyo de la Embajada, para traer empresas peruanas a las grandes ferias de agroindustria, minería, textiles y turismo del Brasil; para llevar compradores brasileños a Expoalimentaria, Perumin, Peru Moda, Peru Service Summit y otros eventos mayores peruanos; así como para realizar *roadshows* y ruedas de negocios en varias ciudades del Brasil, por ejemplo el novedoso seminario «Invest Peru Brasil São Paulo – Oportunidades de Inversión en proyectos de Energía Renovables en el Perú», realizado en São Paulo y Recife en setiembre de 2024

(Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 25 de setiembre de 2024).

Con ese trasfondo, como se ha dicho, el nuevo puerto de Chancay tiene el potencial de transformar la relación económica entre los dos países, con la eventual concreción de nuevos flujos de comercio terrestre y fluvial, a condición de que se desarrolle ese potencial conjuntamente, con los gremios de ambos países, producto por producto y región por región, con una atención especial en los siete estados citados, varios de ellos verdaderas potencias agroindustriales.

En ese contexto, sin duda también es necesario aprovechar al máximo el Acuerdo de Profundización Económica suscrito entre el Perú y los Estados Partes del MERCOSUR (ACE 58), que liberalizó el comercio de bienes, un acuerdo que debería renovar su agenda y avanzar en temas como certificado de origen digital, actualización de nomenclatura tarifaria y cooperación en favor de MYPES.

Más allá de eso, parece indispensable que el Perú termine por decidir si procederá con la ratificación del Acuerdo de Profundización Económico Comercial, suscrito en 2016, que se centra en servicios, inversiones y contratación pública; y si, en adición, desea negociar acuerdos complementarios sobre anticorrupción, inversiones y comercio digital, entre otros.

De otro lado, seguramente les conviene a las empresas peruanas aprovechar, con productos y servicios, algunos grandes proyectos económicos actuales del gobierno brasileño, en particular el programa de inversiones para modernizar y ampliar la infraestructura, con énfasis en las fronteras (PAC); el nuevo Plan de Transición Ecológica; y la Nueva Política Industrial (NIB), que debería proveer 300 billones de reales para estimular al sector productivo nacional. Asimismo, las empresas peruanas requieren anticipar los efectos de la reforma tributaria que Brasil deberá terminar de implementar en 2033, por sus eventuales efectos en los costos del comercio bilateral. Para todo ello, queda pendiente concretar el establecimiento de un canal de diálogo continuo entre la Confederación Nacional de Industrias del Brasil (CNI) con la Sociedad Nacional de Industrias del Perú (SIN).

Dicho lo anterior, hay que consignar como un avance reciente la consolidación progresiva de la nueva Cámara de Comercio Brasil-Perú (CAMBRAPER), creada en São Paulo, en octubre de 2023 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 29 de noviembre de 2023), que realizó eventos de presentación en Brasilia, Río de Janeiro y São Paulo, con apoyo de la Embajada y nuestros consulados, para posicionarse como un espacio efectivo de diálogo empresarial entre los dos países⁸.

⁸ Consultar las noticias y boletín de CAMBRAPER en: <https://camarabrape.org>

En materia de turismo, se espera superar en 2025 los niveles de visitantes brasileños de la prepandemia. Según cifras de MINCETUR, en 2024, llegaron 184 725 turistas brasileños al Perú, número que se encuentra a solo 5% de alcanzar el nivel de prepandemia en 2019. La cifra de 2024 representa un incremento del 41% con relación al año 2023 y convierte a Brasil en el segundo país con mayor porcentaje de crecimiento en el número de turistas en América del Sur y en el quinto país de procedencia de los turistas al Perú, después de Chile, EE.UU., Ecuador y Bolivia.

Sin duda, se debe aprovechar la imagen peruana, que se mantiene atractiva, impulsada por las campañas de Promperú, así como el prestigio todavía en auge de la gastronomía peruana y sus principales chefs; teniendo presente que los flujos de visitantes brasileños aún son modestos, dado el tamaño de la población brasileña y en comparación con otros destinos de viaje en la región. A ello contribuye, sin duda la intensificación, en los dos últimos años, de los vuelos desde Lima a São Paulo y Río, así como los nuevos vuelos directos a Brasilia, Curitiba y Foz de Iguazú, lo que ya viene redundando en el incremento de los flujos turísticos y empresariales en ambos sentidos.

En resumen, estimo que la visión a futuro del Perú con el Brasil, en temas económico-comerciales, debe ser aprovechar el crecimiento de la economía brasileña, consolidar y modernizar los acuerdos comerciales bilaterales (ACE 58, AAEC y otros), hacer de los siete estados brasileños más cercanos y de los estados de mayor desarrollo económico un mercado prioritario, aumentar la conectividad aérea y apalancar las perspectivas de Chancay para una mayor integración entre las dos economías.

4. RELACIONES POLÍTICAS: ENTRE LAS COINCIDENCIAS Y LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

En el plano político, se puede decir que, en los últimos 20 años, Perú y Brasil han preservado sus respectivas democracias, a pesar de la alta polarización política global y regional, en tanto que sus economías crecieron y se logró avances importantes en inclusión social, de modo que hoy los dos países, junto con Argentina, son candidatos regionales para adherir a la OCDE.

Existe, a todas luces, entre los dos países, tanto un paralelismo como trayectorias diferenciadas en materia de gobernabilidad, reforma del Estado y anticorrupción, de las cuales se puede extraer aprendizajes mutuos. En Brasil, en los últimos veinte años, las instituciones federales se modernizaron, los partidos se consolidaron y mejoró la gobernabilidad, aunque, como señalan los analistas, con riesgos respecto del equilibrio entre los poderes e importantes desafíos para el avance de la agenda interna de anticorrupción. Mientras tanto, en el Perú, pasamos por un período especialmente

complejo de gobernabilidad, con tensiones entre los poderes del Estado y una degradación de la imagen pública de las instituciones y partidos políticos.

Por lo anterior, me parece que, en la coyuntura regional actual, el Perú tiene todo interés en fortalecer su diálogo político con el Brasil, el cual puede contribuir al fortalecimiento técnico del Estado en varios rubros. En ese sentido, se constata que el tercer gobierno de Lula sigue apostando por vinculaciones regionales pragmáticas y, más allá de la eventual afinidad política con algunos gobiernos, está procurando un diálogo constructivo con todos, mostrando una actitud comprensiva y moderada respecto de las distintas evoluciones nacionales, sin intromisiones en temas internos.

Asimismo, el gobierno de Lula prosigue en 2025, con algunos ajustes, su ofensiva diplomática internacional, luego del aislamiento bolsonarista, muy visible en su reciente presidencia del G20, tanto para recuperar su liderazgo regional en los temas de paz y seguridad, Amazonía e integración económica; como para consolidar su condición de potencia del sur global, con énfasis en la sostenibilidad ambiental y en la reforma del sistema internacional.

En ese marco, se presentan varios espacios para que el Perú, según sus propios intereses, fortalezca la complicidad política con el Brasil. En ese sentido, fueron importantes, en los últimos dos años, las visitas de la presidenta del Perú a la Cumbre Amazónica de Belem, en agosto de 2023⁹; la del canciller brasileño a Lima, para marcar el 25° aniversario de los Acuerdos de Brasilia; la visita de la ministra de Planeamiento y Presupuesto del Brasil, Simone Tebet a Lima y Chancay; y las visitas al Brasil de los ministros o viceministros peruanos de Defensa, Economía y Finanzas, MIDIS, Educación, Salud, entre otros.

En ese marco, un avance reciente relevante fue la realización, en agosto de 2024, en Lima, de una nueva sesión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Vicecancilleres (XII edición) (Andina, 29 de agosto de 2024), después de cuatro años desde el último encuentro, que acordó, entre otros, la reanudación del 2+2 (MRE-MINDEF); la implementación de un comando policial tripartito entre Brasil, Colombia y Perú; la reactivación de la COMIXTA de drogas; y el impulso a proyectos de innovación tecnológica a través de ProInnovate y Anprotec; entre otros.

De igual modo, se constata un excelente nivel de diálogo entre autoridades castrenses, destacando, entre otros, un verificable incremento de cooperación entre las FF.AA. peruanas y brasileñas, con énfasis en formación técnica, colaboración industrial y operaciones coordinadas, incluido el ejercicio tripartito de BRACOLPER en la

⁹ La Declaración de Belem suscrita por los presidentes amazónicos puede ser consultada en: <https://otca.org/conozca-la-declaracion-de-belem-firmada-por-los-paises-amazonicos-en-la-cumbre/>

Amazonía, junto a Colombia, que cumplió el año pasado su 50ª edición. También se debe subrayar el establecimiento, luego de varios años de inacción, de un proceso de cooperación en vigilancia e investigación satelital, con atención especial a la Amazonía, entre el CENSIPAN del Brasil y el CEVAN de la FAP.

También es indispensable un estrechamiento de la coordinación entre el Ministerio del Interior peruano y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública brasileño, y entre las dos policías, para afrontar la delincuencia organizada en las zonas de frontera con un esquema permanente de cooperación. Por eso se debe destacar la continuación este año de las reuniones de la Comisión Mixta peruano-brasileña de lucha contra las drogas (COMBIFRON), así como la próxima puesta en marcha de un esquema de coordinación entre altos mandos policiales (RAMPOL) y la suscripción de un acuerdo bilateral sobre trata de personas.

De otro lado, hay que remarcar el restablecimiento del Grupo de Amistad parlamentaria Brasil-Perú en el congreso brasileño, compuesto por senadores y diputados, en la expectativa de que pueda forjarse un mayor diálogo con el parlamento peruano. Asimismo, hay que anotar que las dos Cancillerías ya han iniciado los preparativos del calendario de actividades por el Bicentenario de las relaciones diplomáticas entre ambos países que se celebrará previsiblemente en el primer semestre de 2027.

En el plano multilateral, le interesa seguramente al Perú seguir y acompañar con atención la estrategia diplomática brasileña para reformar el sistema internacional y Naciones Unidas, así como para jugar un papel mediador en varios de los temas globales más álgidos como la guerra en Ucrania, el conflicto israelí-palestino, la negociación climática, el diferendo de Venezuela con Guyana, entre otros, a fin de determinar la eventual postura peruana, según el tema.

En ese contexto, debe remarcarse la contribución constructiva y pragmática del Perú en el relanzamiento del diálogo sudamericano en el marco del llamado Consenso de Brasilia, sucedáneo del desaparecido UNASUR, y el grupo de contacto adjunto, en la perspectiva de un eventual restablecimiento de un esquema de integración sudamericano, con fuertes componentes de liderazgo brasileño. Asimismo, se debe resaltar la adhesión del Perú, con motivo de la cumbre G20 en Río en noviembre, a la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza liderada por Brasil.

En resumen, en un contexto de creciente polarización, con líderes globales y regionales de orientaciones ideológicas opuestas, creo que se vuelve imprescindible fortalecer y profundizar una agenda pragmática e institucional entre Perú y Brasil, que trascienda los ciclos electorales, con énfasis en las temáticas de seguridad, medio ambiente y cultura, en los que se encuentra una mayor coincidencia entre ambos países, al aproximarnos a los 200 años de nuestras relaciones diplomáticas.

Así, estimo que la visión a futuro con el Brasil, en temas políticos y de seguridad, es aprovechar, selectivamente, la experiencia brasileña de modernización técnica y sectorial del Estado, nacional y regional; apuntalar el pragmatismo y el respeto de la alternancia que está mostrando Brasil a nivel sudamericano, por motivos tanto internos como regionales; y establecer al Perú como un socio andino preferente en temas regionales y globales de democracia, integración, paz, seguridad, ambiente y reforma del sistema internacional.

5. LA COOPERACIÓN AMBIENTAL: ENTRE LA SUSTENTABILIDAD VECINAL Y GLOBAL

En este recuento se debe incluir la dimensión ambiental con el Brasil. Como se sabe, el Perú es, después de Brasil, el segundo país amazónico en territorio, población y número de pueblos indígenas, además de ser, geográfica y simbólicamente, el país de origen del río Amazonas. Es reconocida la interdependencia entre la alta y baja Amazonía (peruana y brasileña, respectivamente) en materia de recursos hídricos, flora y fauna, así como respecto de los riesgos climáticos y la evolución de los ilícitos ambientales.

Históricamente, ha habido sintonía de visiones en temas amazónicos entre el Brasil y el Perú, lo que se refleja también en nuestro trabajo conjunto desde la fundación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), organismo con sede en Brasilia que se encuentra en pleno relanzamiento, luego de la Declaración presidencial emitida la Cumbre Amazónica de Belem (8 y 9 de agosto de 2023), dirigida a su fortalecimiento institucional, financiero y programático¹⁰.

Sin duda, el Perú tiene interés estratégico en aprender del Brasil en materia de investigación ambiental, climática y amazónica; combate a la deforestación y minería ilegal; transición energética; desarrollo de la biotecnología y bioeconomía; producción sostenible y rastreable; y esquemas de gobernanza de la Amazonía. A su vez, el Brasil ha mostrado interés en beneficiarse de la experiencia peruana en temas como gestión de áreas naturales y promoción del turismo ambiental.

Por eso adquiere especial importancia actual el Grupo de Cooperación Ambiental Fronteriza, reactivado en años recientes, que ha puesto en marcha cinco subgrupos de trabajo, con niveles de avance diferenciados. En el primer subgrupo, de gestión de recursos hídricos, conformado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA Perú) y la Agência Nacional de Águas e Saneamento Básico (ANA Brasil, se comparten informaciones sobre los marcos institucionales de autoridades hídricas, de reglamentos

¹⁰ Los actuales mandatos y programas desarrollados por la OTCA pueden ser consultados en: <https://otca.org>

en cuestiones hídricas, fortalecimiento de recursos humanos e intercambio de experiencias sobre gestión en recursos hídricos.

En el subgrupo de áreas protegidas vecinas o contiguas, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade (ICMBio) suscribieron a inicios de 2025 un acuerdo para desarrollar iniciativas de cooperación en materia de turismo y patrimonio cultural en áreas comunales, y combate a los incendios y la sequía en la Amazonía. Por su parte, en el tercer subgrupo 3, de control de bosques y animales silvestres, compuesto por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y el Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis (IBAMA), se viene implementando un plan de trabajo para al fortalecimiento institucional contra la deforestación y la capacitación de brigadistas contra incendios.

A su vez, en materia de manejo de residuos sólidos, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), junto con el Ministério de Meio Ambiente e Mudanças Climáticas (MMA), vienen promoviendo el intercambio de experiencias e información relacionados a la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), economía circular, planificación de instrumentos, coordinación de logística reversa, entre otros de interés común.

En adición, el Perú propugna una mayor coordinación peruano-brasileña en los foros multilaterales sobre cambio climático y biodiversidad, entre otros, para acercar las posiciones de los distintos grupos de negociación. A su vez, nuestro país viene explorando una mayor cooperación con el programa antártico del Brasil, que cuenta con dos bases permanentes, plataformas temporales de investigación y acuerdos internacionales.

Con relación a la OTCA, se puede sostener que el Perú, junto con el Brasil, ha sido a lo largo del tiempo, desde la creación de la organización, el país que contribuyó más a su consolidación y a su gobernanza sucesiva en sus diversas instancias. En los últimos años, el Perú es el país que ha cumplido con mayor regularidad con el pago de sus cuotas anuales al organismo.

El Perú apoya activamente el relanzamiento actual de la cooperación amazónica en línea con la Declaración de Belem y las Resoluciones Ministeriales sucesivas, en particular para su fortalecimiento institucional; la diversificación de su financiamiento; la formación de un inédito Panel Científico Intergubernamental para la Amazonía; la creación de varios nuevos grupos de trabajo internos (agenda estratégica, bioeconomía, recursos hídricos, ilícitos ambientales, cultura, etc.); el establecimiento de foros de diálogo de pueblos indígenas, ciudades y parlamentarios (Parlamaz); y la consolidación del Observatorio Regional Amazónico; entre otros temas interesantes.

En ese marco, nuestro país participa de manera constructiva, pragmática y creativa en las instancias decisorias de la OTCA, en particular en el Consejo de embajadores en Brasilia (CCOOR), que el Perú preside actualmente, así como en la coordinación peruana de los grupos de trabajo relativos al Mecanismo Financiero y a la Estrategia Amazónica para el Fenómeno El Niño.

En resumen, estimo que la visión a futuro con el Brasil, en temas ambientales y amazónicos, debe ser consolidar al Perú como un socio preferencial sudamericano, dada su interdependencia ecosistémica y mayor afinidad geopolítica, forjando un esquema sólido de cooperación bilateral enfocado en la investigación ambiental, climática y amazónica; combate a la deforestación y minería ilegal; transición energética; desarrollo de la biotecnología y bioeconomía; producción sostenible y rastreable; y esquemas de gobernanza de la Amazonía. A nivel multilateral, creo que le toca al Perú colaborar de cerca con Brasil para hacer finalmente de la OTCA una organización transformadora de la gobernanza en la Amazonía, contribuyendo este año a la realización exitosa de la COP30 en Belem, y en general, profundizando la coordinación y el apoyo de iniciativas en los temas de interés común.

6. LOS VÍNCULOS SOCIOCULTURALES: ENTRE LA EMPATÍA Y LA EMULACIÓN

En cuanto a la dimensión sociocultural, es importante recordar que el Perú y Brasil tienen múltiples similitudes como sociedades mestizas, criollas, de origen indígena, raíz africana y fuertes influencias europeas, asiáticas y árabes (Ribeiro, 1995). Sin embargo, las barreras del idioma y de la geografía han mantenido relativamente alejadas a las dos sociedades, que tienen empatía recíproca, pero que, finalmente, se conocen bastante poco entre sí.

Sin duda, creo que la sociedad peruana tiene todo interés en acrecentar la influencia de la cultura brasileña, en particular por su convivialidad intercultural; su creatividad musical, folclórica y festiva; y por el nivel académico de sus universidades, el más alto de América Latina. Por su lado, la sociedad brasileña puede tener interés en aumentar la influencia cultural peruana en materia de valorización de memorias prehispánicas; reflexión sobre el mestizaje; lenguas amazónicas; y creatividad culinaria; entre otros.

Por lo anterior, el potencial de intercambios culturales provechosos es muy amplio y debe ser explorado en modo más deliberado y estratégico, con énfasis en los contenidos de posible mayor impacto en uno y otro país, como los indicados en el punto anterior. Por ello, la Embajada y los consulados peruanos en Brasil están procurando desarrollar actividades con esos contenidos, en una agenda intensiva, con múltiples muestras, conciertos, festivales y conferencias.

A título de ejemplo, unos 800 000 brasileños visitaron entre 2023 y 2024, en Río de Janeiro, Brasilia, Belo Horizonte y São Paulo, la gran exposición «Tesoros ancestrales del Perú», realizada por el Museo del Oro del Perú y el Banco de Brasil (Centro Cultural do Banco do Brasil, 2024); mientras que los festivales peruanos, grandes celebraciones de gastronomía, música y turismo, promovidos por la embajada en Brasilia y los consulados en Río de Janeiro y São Paulo, atraen a varios miles de visitantes en julio y agosto de cada año.

Otros eventos relevantes a destacar recientemente son las itinerancias por varias ciudades brasileñas de la muestra fotográfica «Shipibo-Konibo. Retratos de mi sangre», del fotógrafo peruano David Díaz; de la exposición «Migrantes», de la artista peruana Issa Watanabe; de la muestra de arte popular «Os Tourinhos de Pucará»; y de la exposición fotográfica «Qhapaq Ñan», que atrajeron el interés de miles visitantes en varias ciudades como Salvador, Manaus, Belem, Brasilia, Porto Alegre, Río de Janeiro y São Paulo.

También se puede destacar la serie de conferencias en Río de Janeiro y São Paulo sobre los últimos descubrimientos arqueológicos en el Perú, que serán replicadas este año; así como los preparativos en curso para la gran exposición «Mochicas, vencedores del desierto», prevista para realizarse en 2026 en uno de los principales espacios expositivos de São Paulo.

Más ampliamente, existe un diálogo de cooperación entre los dos ministerios de Cultura, en particular en materia de promoción de industrias creativas, esquemas de financiamiento de la cultura y políticas de antirracismo, ofreciendo la experiencia peruana en patrimonio ancestral e inmaterial. Asimismo, se debe destacar la periódica y fluida cooperación que existe entre las autoridades de ambos gobiernos para la recuperación de bienes culturales peruanos incautados o ubicados en el Brasil.

En materia social, estimo que, en el futuro, el Brasil debería consolidarse como la principal referencia peruana en materia de políticas públicas de inclusión social, calidad educativa y desarrollo deportivo, con sólidos y permanentes esquemas de cooperación institucional.

En la actualidad, está en proceso de renovación un Memorándum de Entendimiento de cooperación para la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial entre el Ministerio de Cultura del Perú y la Fundación Nacional de Pueblos Indígenas del Brasil (FUNAI). Asimismo, se mantiene el diálogo entre el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y el Ministerio del Deporte de Brasil para concretar iniciativas de capacitación, becas e intercambio de mejores prácticas, cooperación en gobernanza y capacitación deportiva.

En resumen, creo que la visión a futuro con el Brasil, en la dimensión sociocultural, consiste en acoger la influencia brasileña en políticas públicas de derechos y oportunidades culturales y sociales; así como aportar la experiencia peruana en interculturalidad, mestizaje, creatividad culinaria y valorización indígena y amazónica, relevantes ante los desafíos de cohesión social del Brasil.

7. COMUNIDAD PERUANA

Para terminar, creo importante destacar el aporte económico, social y cultural de la comunidad de peruanos residentes en Brasil, que se calcula en unos 70 000 ciudadanos, distribuidos por todo el país, en particular en la región de São Paulo. Se trata de una comunidad esencialmente bien integrada y apreciada por sus contribuciones a la economía brasileña en varios sectores, con destaque en el campo textil, médico y culinario.

Para atender a esa comunidad, el Estado peruano busca mejorar sus servicios, en particular mediante la digitalización y los trámites a distancia, por medio de cuatro consulados generales de carrera, con personal diplomático y oficinas permanentes, en São Paulo, Río de Janeiro, Manaus y Río Branco, así como una sección consular en Brasilia. Esa red se apoya asimismo en la labor de cónsules honorarios en Belo Horizonte, Fortaleza, Curitiba y Salvador.

Finalmente, en la coyuntura actual hay que anotar que, debido al quiebre de las relaciones diplomáticas y consulares del Perú con Venezuela, el gobierno del Brasil, a través de su embajada en Caracas, viene ejerciendo, desde mediados de 2023, la defensa de los intereses peruanos en territorio venezolano, con énfasis en la atención a la todavía numerosa comunidad de origen peruano que residen en dicho país.

8. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, estimo que, a inicios de 2025, la visión de futuro del Perú con relación al Brasil debería contener los siguientes elementos, entre otros:

En temas de integración fronteriza y de cooperación, se debería apuntalar esta etapa de interés público y privado en la integración física con el Perú, consolidar la estructura de cooperación vecinal recién creada y aprovechar el impulso económico de Chancay e integracionista del gobierno de Lula para resolver los obstáculos de infraestructura, administrativos y logísticos al comercio fronterizo, y dar mayor ambición y sostenibilidad a las conexiones terrestre y fluvial entre los dos países.

En cuanto a los temas económico-comerciales, nos toca aprovechar el crecimiento de la economía brasileña, consolidar y modernizar los acuerdos comerciales bilaterales (ACE 58, AAEC y otros), hacer de los siete estados brasileños más cercanos y de los estados de mayor desarrollo económico un mercado prioritario, aumentar la conectividad aérea y apalancar las perspectivas de Chancay para una mayor integración entre las dos economías.

A su vez, en temas políticos y de seguridad, se debería aprovechar, selectivamente, la experiencia brasileña de modernización técnica y sectorial del Estado, nacional y regional; apuntalar el pragmatismo y el respeto de la alternancia que está mostrando Brasil a nivel sudamericano, por motivos tanto internos como regionales; y establecer al Perú como un socio andino preferente en temas regionales y globales de democracia, integración, seguridad, paz, ambiente y reforma del sistema internacional.

En temas ambientales y amazónicos, corresponde consolidar al Perú como un socio preferencial sudamericano, dada su interdependencia ecosistémica y mayor afinidad geopolítica, forjando un esquema sólido de cooperación ambiental bilateral, enfocado en el combate a la deforestación, los desastres naturales y por la bioeconomía; y, a nivel multilateral, colaborando de cerca para hacer finalmente de la OTCA una organización transformadora de la gobernanza en la Amazonía, y contribuyendo a la realización exitosa de la COP30 este año en Belem.

Finalmente, en temas de imagen, cultura y desarrollo social, deberíamos acoger la influencia brasileña en políticas públicas de derechos y oportunidades culturales y sociales; así como aportar la experiencia peruana en interculturalidad, mestizaje, creatividad culinaria y valorización indígena y amazónica, relevantes ante los desafíos actuales de cohesión social del Brasil.

Vivimos un momento histórico marcado por la ascendiente rivalidad sino-americana, la polarización ideológica, la instauración de un nuevo capitalismo tecnológico, la redefinición de las alianzas geopolíticas y económicas, el retroceso del multilateralismo de Naciones Unidas y el agravamiento de la crisis climática y ambiental, todo ello complejizado por las posturas de la nueva administración Trump.

Por ello, no queda duda de que es necesario procurar armonizar las iniciativas y posiciones multilaterales respectivas del Perú y Brasil, en particular en materia de paz y seguridad, sostenibilidad climática y ambiental, cultura y desarrollo y reforma del sistema multilateral, como las dos naciones que son, con perspectivas comunes pero diferenciadas en el llamado sur global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo marco entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil para el establecimiento de la «Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil»* (2009, 11 de diciembre). [https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/xsp/.ibmmodres/domino/OpenAttachment/VICUS/MREPERU!!portal/tratados.nsf/74A3AD3E3135CF7A0525769300728015/\\$FILE/B-3536.pdf](https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/xsp/.ibmmodres/domino/OpenAttachment/VICUS/MREPERU!!portal/tratados.nsf/74A3AD3E3135CF7A0525769300728015/$FILE/B-3536.pdf)
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI. (2023, 23 de junio). IX Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica Perú-Brasil concluyó con la aprobación de cinco proyectos [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/apci/noticias/788080-ix-reunion-del-grupo-de-trabajo-de-cooperacion-tecnica-y-cientifica-peru-brasil-concluyo-con-la-aprobacion-de-cinco-proyectos>
- Agencia Peruana de Noticias – Andina. (2024, 19 de abril). *Perú y Brasil celebraron II reunión de Grupo de Facilitación del Comercio Transfronterizo* [Nota informativa]. <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-y-brasil-celebraron-ii-reunion-grupo-facilitacion-del-comercio-transfronterizo-982682.aspx>
- Agencia Peruana de Noticias – Andina. (2024, 19 de julio). *Brasil agradece ayuda de Perú para recuperación en zonas afectadas por inundaciones*. <https://andina.pe/agencia/noticia-brasil-agradece-ayuda-peru-para-recuperacion-zonas-afectadas-inundaciones-993838.aspx>
- Agencia Peruana de Noticias – Andina. (2024, 29 de agosto). *Perú y Brasil se reúnen con la finalidad de mejorar situación de poblaciones de frontera* [Nota informativa]. <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-y-brasil-se-reunen-con-finalidad-mejorar-situacion-poblaciones-frontera-998659.aspx>
- Centro Cultural do Banco do Brasil. (2024). «Tesouros Ancestrais do Peru» transporta visitante do CCBB Rio ao mundo andino. <https://ccbb.com.br/arquivo/livreto-janeiro-2/>
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. (2024, 25 de setiembre). *PROMPERÚ promueve la llegada de inversión extranjera en Energías Renovables desde Brasil*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1028396>
- Consenso de Brasilia. (s. f.). [Página oficial]. <https://consensodebrasil.org/pt/>
- Declaración de Belém*. (2023, 9 de agosto). <https://otca.org/conozca-la-declaracion-de-belem-firmada-por-los-paises-amazonicos-en-la-cumbre/>
- EFE. (2025, 7 de marzo). *La economía de Brasil creció un 3,4% en 2024 impulsada por los servicios y la industria*. <https://efe.com/economia/2025-03-07/economia-brasil-crece-2024/>
- EY. (2025, 17 de enero). *Brazil enacts indirect tax reform establishing new consumption taxes*. <https://globaltaxnews.ey.com/news/2025-0276-brazil-enacts-indirect-tax-reform-establishing-new-consumption-taxes>
- Laurente, I. Filippi, E. E. (2021). Fronteras Brasil y Perú, espacio de integración y cooperación. *Agenda Internacional*, 28(39), 151-178. <https://doi.org/10.18800/agenda.202101.006>

- Ministério do Planejamento e Orçamento. (2024). *Rotas de Integração Sul-Americana focam na saída do Acre para o Pacífico*. <https://static.poder360.com.br/2024/04/detalhamento-rotas-integraca-sul-americana.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2020, 16 de setiembre). *El Perú y Brasil crean los comités de frontera Amazónico Norte y Amazónico Sur con el fin de promover la integración fronteriza en beneficio de las poblaciones locales de ambos países*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/302852>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2023, 10 de agosto). *XVI Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos Perú – Brasil* [Nota Informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/816634>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2023, 29 de noviembre). *Creación de la Cámara de Comercio Brasil – Perú (CAMBRAPER)*. [Nota Informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/875083>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú [Cancillería Perú]. (2024, 19 de abril). *El Perú y Brasil celebraron la II reunión del Grupo de Facilitación del Comercio Transfronterizo, mecanismo que desarrolla iniciativas de cooperación entre ambos países para la mejora de la conexión terrestre, fluvial, aérea y de telecomunicaciones* [Tweet]. Twitter. <https://x.com/CancilleriaPeru/status/1781461463695044894>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2024, 23 de setiembre). *Presentan oportunidades comerciales del puerto de Chancay en Manaus* [Nota Informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/1027012>
- Mollinedo Quispe, F. (2024). *Perfil de Comercio Bilateral Perú-Brasil*. Centro de Investigación de Economía y Negocios –CIEN y ADEX.
- Novak, F. y Namihas, S. (2012). *Las Relaciones entre Perú y Brasil (1826-2015)*. Instituto de Estudios Internacionales (IDEL) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Konrad Adenauer Stiftung (KAS).
- Novedades Económicas. (2025, 3 de enero). *El déficit fiscal, detrás de la aceleración y el desca-rrilamiento de Brasil*. Fundación Mediterráneo.
- Ribeiro, D. (1995). *O Povo Brasileiro. A formação e o sentido do Brasil*. Companhia das Letras.
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú. (2024, 5 de noviembre). *Gobierno concreta acuerdos para exportar más cítricos a Brasil*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1052028>

Fecha de recepción: 19 de marzo de 2025
Fecha de aprobación: 21 de mayo de 2025